

Certificación correspondiente al punto de Acuerdo 3.4 Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de julio de 2020.

EL C. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,------

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiocho de julio del año dos mil
veinte, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ACTA No. 28 En razón a la siguiente exposición de motivos:
El Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los aviso de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente
Para todos los efectos a que hava lugar se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad

de Tijuana, Baja California, al día veintiocho de julio del año dos mil veinte. - - - - -

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIII AYUNTAMENTO DE SULANA

C. CARLOS MURGUA MEJA

ANEXO
AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020

~ ~ ~ ~ ~ ~	
	TIJUANA
四金即	II) CAINA
O TREE	XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

AVISO DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMATICOS

1	SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 28 DE JULIO 2020			
OFICIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA (S)
SP-DC-XXIII-1734- 2020	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL	ATP - Transferencia Automatica	\$5,053.55	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana B.C de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal-2020, mediante cédula con folio ATP-181-01-09, presentada a través del oficio No. T-1874/2020